

PÚBLICO
AU 75/00

Índice AI: ASA 21/19/00/s
30 de marzo del 2000

Posible «desaparición», temor por la seguridad y temor de tortura o malos tratos

INDONESIA Mukhtar Abdullah, de 35 años

A Amnistía Internacional le preocupa la seguridad de Mukhtar Abdullah. Según los informes, este hombre fue detenido y torturado por las Fuerzas Armadas de Indonesia (*Tentara Nasional Indonesia*, TNI), devuelto a su casa y, ese mismo día, secuestrado de nuevo por las TNI.

Según los informes recibidos por Amnistía Internacional, a primeras horas del 19 de marzo del 2000, seis hombres armados y con uniforme militar se llevaron a Mukhtar Abdullah de su domicilio en el pueblo de Jambo Reuhah, subdistrito de Idie Rayeuk (Aceh del Este).

El secuestro se produjo durante una operación del ejército en la zona, al parecer encaminada a capturar a miembros del grupo armado de oposición Movimiento Aceh Libre (*Gerakan Aceh Merdeka*, GAM). Cuando Mukhtar Abdullah fue devuelto a su domicilio ocho horas más tarde, presentaba numerosas contusiones y tenía la ropa ensangrentada.

Ese mismo día, el personal de las fuerzas de seguridad volvió a su domicilio, alegando que buscaban armas y, según los informes, volvieron a llevárselo. Se desconoce su paradero en la actualidad.

INFORMACIÓN GENERAL

La situación de los derechos humanos en Aceh continúa deteriorándose. Según informes sin confirmar, en lo que va de año 179 personas han sido víctimas de homicidio en esta provincia en el curso de las operaciones de contrainsurgencia del ejército y la policía contra el grupo armado de oposición GAM. Decenas de personas han sido detenidas durante las «operaciones de barrido» llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad para capturar a miembros del GAM.

En las últimas semanas se han observado preocupantes señales de aumento del hostigamiento, la intimidación, las detenciones y otras violaciones contra los defensores de los derechos humanos y los trabajadores humanitarios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en bahasa indonesio o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por los informes según los cuales Mukhtar Abdullah fue secuestrado de su domicilio en el pueblo de Jambo Reuhah, subdistrito de Idie Rayeuk (Aceh del Este) el 19 de marzo del 2000 por miembros de las TNI;
- instando a las autoridades a que determinen y hagan público su paradero;
- instándoles a que garanticen su seguridad y se aseguren de que se le permite acceder inmediatamente a sus familiares y abogados y recibir la atención médica que necesite;
- solicitando a las autoridades que abran de inmediato una investigación imparcial sobre las denuncias según las cuales Mukhtar Abdullah fue torturado bajo la custodia de las fuerzas de seguridad el 19 de marzo del 2000 y tal vez necesite atención médica urgente;
- instando a las autoridades a que aclaren si ha sido detenido y, si es así, pidiendo que sea puesto en libertad inmediatamente o acusado de algún delito común reconocible;
- solicitando a las autoridades que ordenen de inmediato a las fuerzas de seguridad poner fin a todas las aprehensiones y detenciones arbitrarias, así como a las torturas y los malos tratos, las «desapariciones» y los homicidios ilegítimos en Aceh;

LLAMAMIENTOS A:

Comandante del Ejército en Aceh

Major General Affandi

Military Commander for Aceh

Pangdam I/Bukit Barisan

Markas Besar KODAM I

Medan

Sumatra Utara

Indonesia

Tratamiento: Dear Commander / General

Ministro de Defensa y Seguridad

Dr Juwono Sudarsono

Minister of Defence and Security

(Menteri Pertahanan dan Keamanan)

Jl. Medan Merdeka Barat No. 13-14

Jakarta Pusat 10110

Indonesia

Telegramas: Menteri Pertahanan dan Keamanan, Jakarta, Indonesia

Fax: + 62 21 381 4535 / 384 5178

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Derechos Humanos

Mr Hasballah M. Saad

State Minister for Human Rights Affairs

Jl Kuningan Timur M 2/5

Jakarta 12950

Indonesia

Fax: +62 21 525 0075 / 525 0139

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de mayo del 2000.